

FORMACIÓN PROSPECTORES DE EMPRESA PROYECTOS DE FP DUAL

CONTENIDOS

BLOQUE 0 Presentación

- Presentación
- Objetivos

BLOQUE 01 Instrucciones Prospectores

- Instrucciones para organizar y fomentar en los CE la prospección de empresas.
- Procedimiento de trabajo. Coordinación con otros prospectores.

BLOQUE 02 FP Dual Normativa y situación

- Regulación de la FP Dual. Orden Andalucía.
- Temporalización. Contrato – beca. Compensación económica.

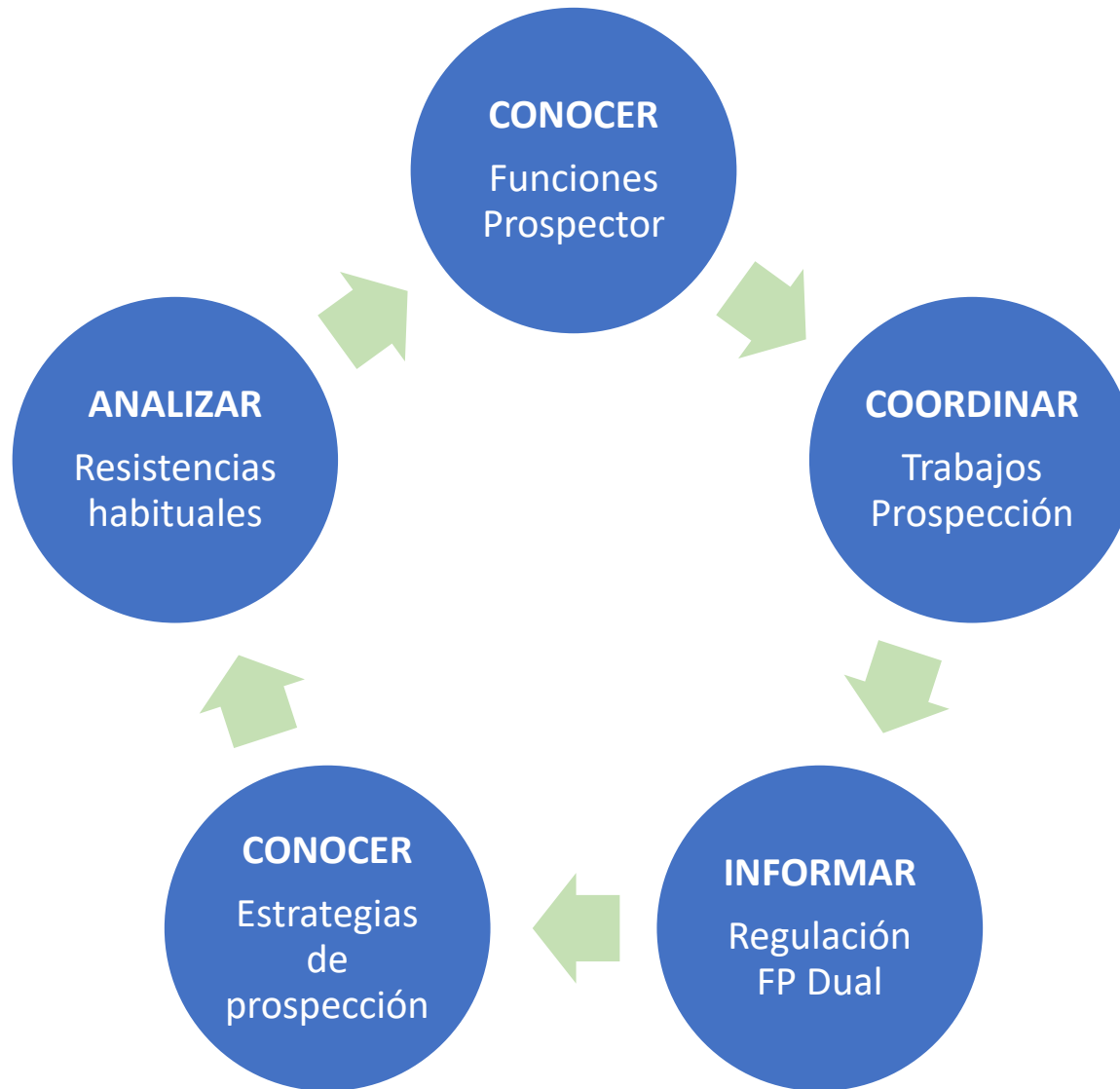
BLOQUE 03 El Prospector

- La importancia de la información y sensibilización. La Figura del prospector.
- Claves de la prospección en FP Dual con Empresas.
- Claves de la prospección en FP Dual con Asociaciones y clústeres.
- Claves de la prospección en FP Dual con CE.

¿CONOCES LA FP DUAL?

¿EXPERIENCIA EN DUAL?

OBJETIVOS



BLOQUE 01

INSTRUCCIONES PROSPECTORES/AS

- Instrucciones para organizar y fomentar en los CE la prospección de empresas.
- Procedimiento de trabajo. Coordinación con otros prospectores.

PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none">• 3 Profesores/as por cada familia profesional de cada CE• Ampliable
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar el acercamiento CE-Empresa• Contactar empresas y asociaciones para el aumento de la plazas de FPD – atendiendo necesidades de la empresa• Informar y asesorar sobre FPD• Recoger información de demandas de empresas• Identificar y recopilar BBPP• Contactar CE que den respuesta a las necesidades de Emp.• Coordinar el trabajo de prospección
DEDICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• 3 horas/semana• Ampliable
PRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Proyecto: descripción; objetivos; programación; coordinación; indicadores
PLAZO	<ul style="list-style-type: none">• Hasta el 15 de diciembre

RECURSOS

- \$ 40 €/hora
- \$ CE gastos de funcionamiento extraordinarios

OBLIGACIONES

- Uso de la documentación establecida
- Referencia documental a la financiación (FSE; Ministerio; Consejería)
- Formación obligatoria

CONTROL MEMORIA

- Relación de empresas y documentos de acreditación de las visitas
- Compromisos de las empresas (nº puestos/beca)
- Documentación de otras actividades
- Valoración de los objetivos



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Formación Profesional



Código centro:	Localidad:	Provincia:
Centro:		
Profesor/a:		
Familia profesional:		

Documento 1. PROYECTO DE PROSPECCIÓN DE EMPRESAS

1. Descripción de las actividades.

2. Objetivos generales y específicos.

3. Programación de las actuaciones.

4. Estrategias de coordinación (opcional).

5. Criterios para evaluar la consecución de objetivos.

Instrucciones para organizar y fomentar en los CE la prospección de empresas

INFORME SEMANAL



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Formación Profesional



Código centro:	Localidad:	Provincia:
Centro:		
Profesor/a:		
Familia profesional:		

Documento 2. DESCRIPCIÓN SEMANAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Descripción de las actividades.

--

2. Fechas y horas de actividades realizadas.

--

Instrucciones para organizar y fomentar en los CE la prospección de empresas

JUSTIFICACIÓN DE TRABAJOS



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Formación Profesional



Código centro:	Localidad:	Provincia:
Centro:		
Profesor/a:		
Familia profesional:		

Documento 3. ACREDITACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Empresa:	CIF:
----------	------

Fecha	Horario entrada	Horario salida

En _____, a _____ de _____ de 2019

Firma y DNI profesor/a	Sello, firma y nombre responsable Empresa

Instrucciones para organizar y fomentar en los CE la prospección de empresas

JUSTIFICACIÓN DE TRABAJOS



➔ Cargar actividades semanales en Séneca.

PROSPECTORES DE EMPRESAS

Año académico: 2019-2020

Familia: Informática y Comunicaciones

Número total de registros: 5

Empleado/a	Fecha inicio	Fecha fin	Prioridad
Cargar actividades	04/11/2019	13/12/2019	1
Cargar actividades	04/11/2019	13/12/2019	2
Cargar actividades	04/11/2019	13/12/2019	3
Cargar actividades	04/11/2019	13/12/2019	4
Cargar actividades	04/11/2019	13/12/2019	5

1. Acceder a Séneca desde el perfil “Profesorado”.

2. Alumnado>
FCT, FP dual y movilidad>
FP Dual>
Prospectores de empresas

3. Seleccionar el año

4. Seleccionar la familia profesional

5. Podrá ver todo el profesorado solicitante, pero sólo podrá cargar actividades al pinchar en su nombre.

Instrucciones para organizar y fomentar en los CE la prospección de empresas

JUSTIFICACIÓN DE TRABAJOS



→ Cargar actividades semanales en Séneca.

ACTIVIDADES DE PROSPECTORES DE EMPRESAS

Datos

Año: 2019

Familia: Informática y Comunicaciones

Empleado/a: [Colorful icons]

Fecha de inicio: 04/11/2019

Fecha de fin: 13/12/2019

Periodo

Mes: **Noviembre - 2019**

Noviembre 2019							
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	
-	-	-	-	1	2	3	
<input checked="" type="checkbox"/>	4	5	6	7	8	9	10
<input checked="" type="checkbox"/>	11	12	13	14	15	16	17
<input type="checkbox"/>	18	19	20	21	22	23	24
<input type="checkbox"/>	25	26	27	28	29	30	-

1 (points to the month dropdown)

2 (points to the calendar)

3 (points to the 'Aplicar selección' button)

Buttons: **Aplicar selección**, **Marcar todos los días**, **Desmarcar todos los días**

Listado de días de actividades

Borrar	Fecha de inicio	Fecha de fin	Horas semanales	Descripción actividades	Descargar fichero	Justificante actividades	Descargar fichero
--------	-----------------	--------------	-----------------	-------------------------	-------------------	--------------------------	-------------------

1. Seleccionar el mes.
2. Seleccionar semanas.
3. Pinchar en “Aplicar selección”.

Instrucciones para organizar y fomentar en los CE la prospección de empresas

JUSTIFICACIÓN DE TRABAJOS



➔ Cargar actividades semanales en Séneca.

Listado de días de actividades							
Borrar	Fecha de inicio	Fecha de fin	Horas semanales	Descripción actividades	Descargar fichero	Justificante actividades	Descargar fichero
	04/11/2019	10/11/2019	<input type="text"/>	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado	<input type="button" value="Descargar fichero"/>	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado	<input type="button" value="Descargar fichero"/>
	11/11/2019	17/11/2019	<input type="text"/>	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado	<input type="button" value="Descargar fichero"/>	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado	<input type="button" value="Descargar fichero"/>

1. Introducir número de horas semanales.
2. Subir documento de descripción actividades realizadas (según modelo publicado).
3. Subir justificante actividades, firmados por la empresa (según modelo publicado). Si hay más de un justificante, subir en archivo comprimido.
4. Pinchar en Aceptar.

ACTIVIDADES DE PROSPECTORES DE EMPRESAS



- ¿Compensación económica por desplazamientos?
- ¿Pueden ser más de 3 profesores por familia y centro?
- ¿Pueden dedicarse más de tres horas remuneradas a la semana?
- ¿Documentación para la justificación?
- ¿Objetivos a conseguir?
- ¿Cuántas horas puedo justificar con una empresa?
- ¿Hay algún tipo de material / manual?

Procedimientos de trabajos

Coordinación con otros prospectores



Delegación Territorial

- PLAN DE CHOQUE
- >1000 Prospectores
- Expertos en FPD
- Contactos FCT
- Visión educativa
- Conocimiento alumnado



Fund. Andalucía Emprende

- PROYECTOS ESTRATÉGICOS
- >250 Prospectores
- Presencia en todas las comarcas
- Contacto con las empresas
- Viveros de empresas



Alianza para la FP Dual. FB

- MESAS SECTORIALES
- Convenio Consj.
- 4 Asesores Técnicos
- 2 Exp. empresas
- 2 Exp. CE
- Documentación apoyo



¿PARA QUÉ NOS DEBEMOS COORDINAR?

- Optimizar el tiempo y los recursos.
- Aprovechar los esfuerzos de otros prospectores/as.
- No concurrir varios/as prospectores/as en una misma empresa.
- Mantener informada a Delegación y Consejería de la dirección de los esfuerzos.
- Trabajar en sectores estratégicos.
- No hacer la guerra por nuestra cuenta.

¿CÓMO NOS COORDINAMOS?

- Delegaciones Territoriales.

BLOQUE 02

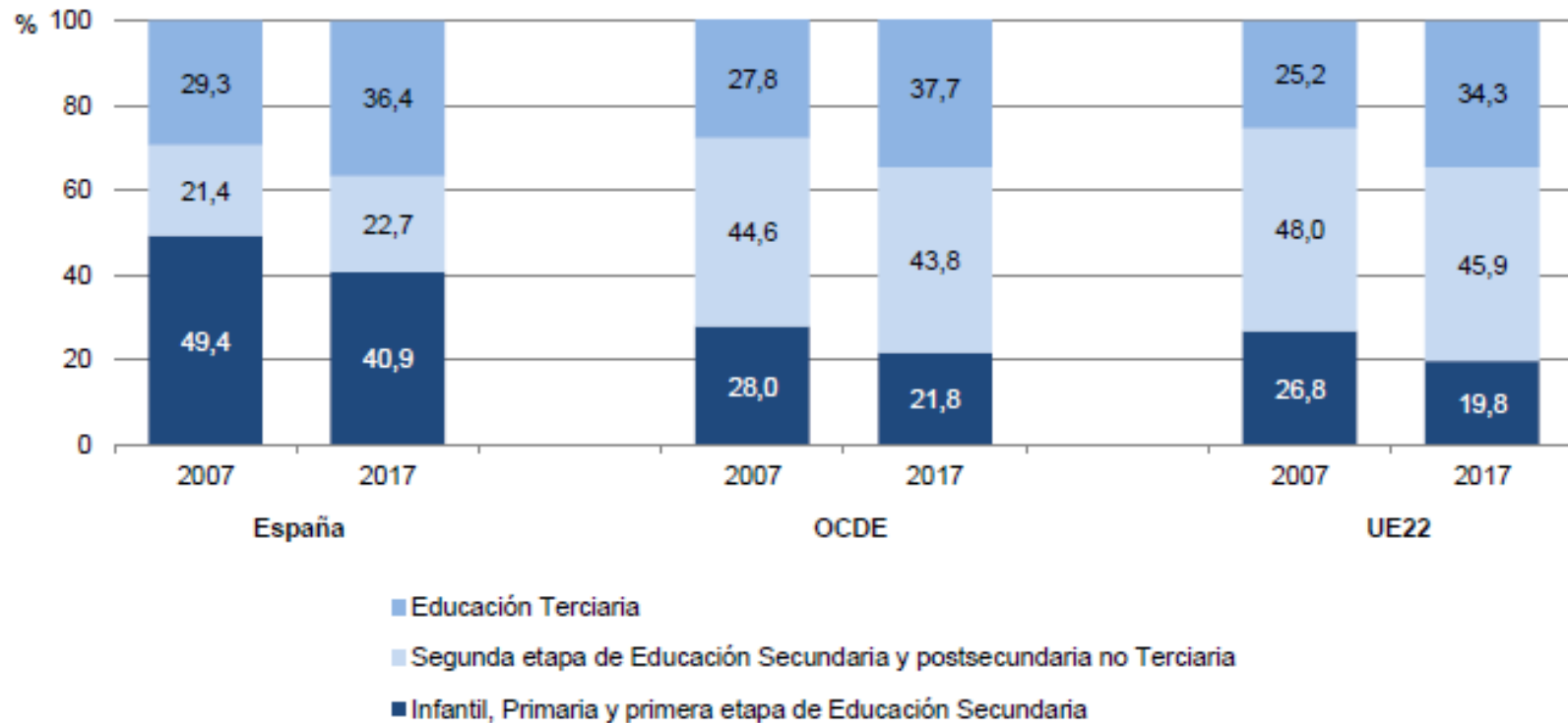
FP DUAL NORMATIVA Y SITUACIÓN (PUNTO DE VISTA DEL PROSPECTOR)

- Regulación FP Dual.
- Temporalización. Contrato – Beca. Compensación Económica.

Modalidad formativa FP Dual

Contextualización

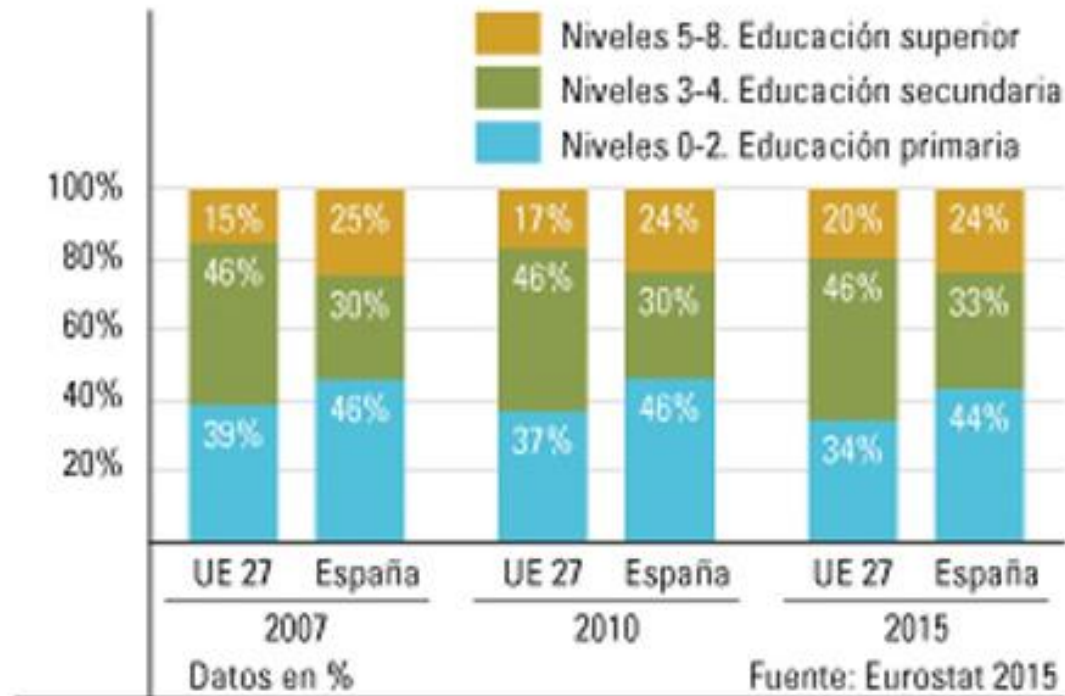
Gráfico 1.1 (extracto de la Tabla A1.1 y Education at a Glance [database]):
Evolución del nivel de formación de la población adulta (25–64 años) (2007-2017)



Modalidad formativa FP Dual

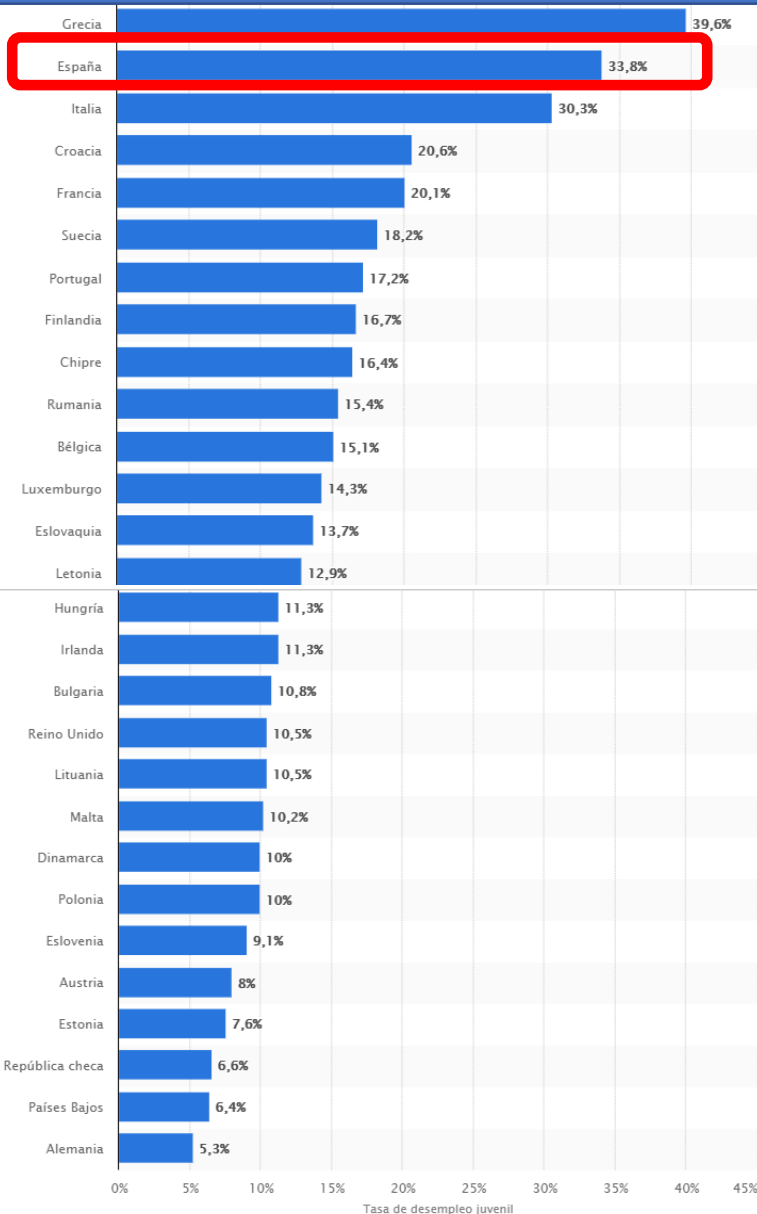
Contextualización

Figura 12. Nivel de formación alcanzado por los jóvenes españoles comparado con Europa

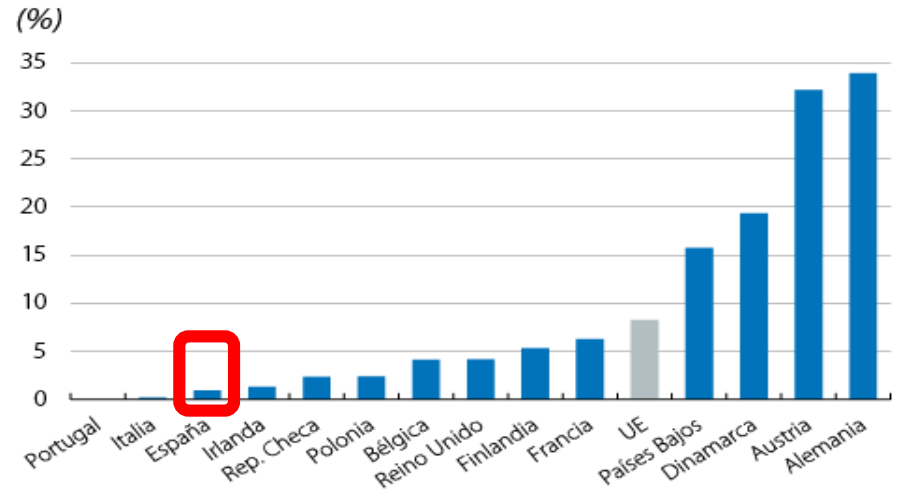


Modalidad formativa FP Dual

Contextualización



Estudiantes matriculados en la FP dual

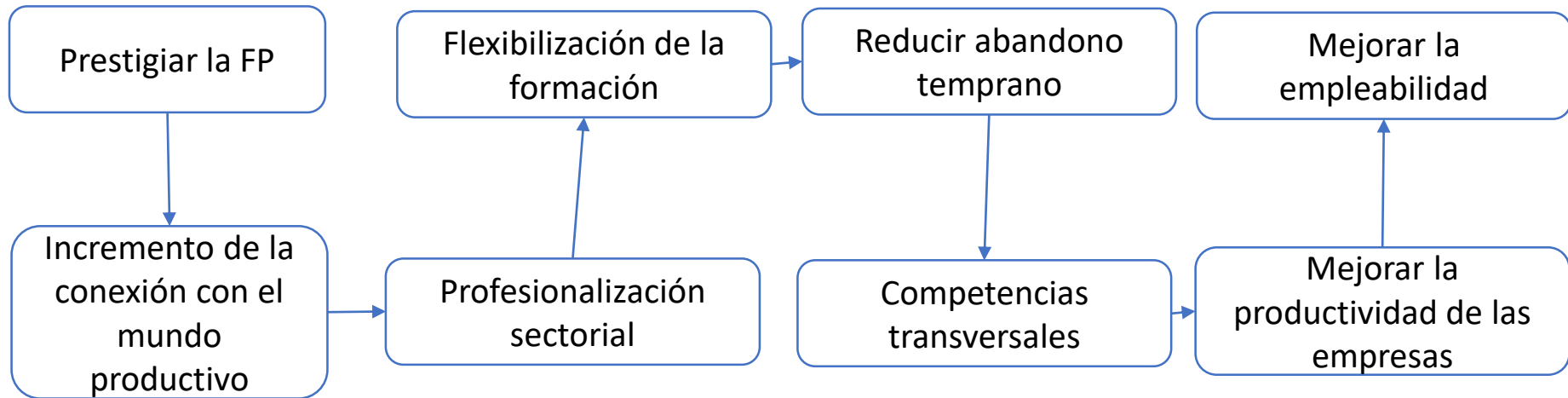


Nota: Porcentaje de estudiantes matriculados en la FP dual sobre el total de estudiantes en el segundo ciclo de educación secundaria y postsecundaria no terciaria (ISCED 3 e ISCED 4C).
Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos de la OCDE (2016), «Survey of Adult Skills (PIAAC)», Database 2012.

Grecia	39,60%
España	33,80%
Francia	20,10%
Reino Unido	10,50%
Lituania	10,50%
Dinamarca	10,00%
Países Bajos	6,40%
Alemania	5,30%

Estadística muestra la tasa de desempleo juvenil en los países de la Unión Europea (UE-28) a fecha de marzo de 2019.

¿Por qué la FP Dual?



¿Qué la FP Dual?

“Conjunto de acciones e iniciativas formativas que, en corresponsabilidad con las empresas, tienen por objeto la cualificación profesional de las personas, armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje entre los centros educativos y los centros de trabajo” (Ley Orgánica 8/2013, artículo 42 bis)

Regulación nacional:

Real Decreto 1529/2012. Contrato Formación Aprendizaje y Formación Profesional Dual.

Modalidad formativa FP Dual

Modelos

PRIMER CURSO		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
OCTUBRE / DICIEMBRE	ENERO / MARZO	ABRIL / JUNIO
ACOGIDA EN CENTRO EDUCATIVO SELECCIÓN FORMALIZACIÓN CONVENIOS	ALTERNANCIA	ALTERNANCIA

SEGUNDO CURSO		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
OCTUBRE / DICIEMBRE	ENERO / MARZO	ABRIL / JUNIO
ALTERNANCIA	ALTERNANCIA	FCT

ANDALUCÍA

PRIMER CURSO			
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	VACACIONES
OCTUBRE / DICIEMBRE	ENERO / MARZO	ABRIL / JUNIO	VERANO
ACOGIDA EN CENTRO EDUCATIVO	FORMACIÓN EN CENTRO EDUCATIVO	FORMACIÓN EN CENTRO EDUCATIVO PROCESO DE SELECCIÓN CONVENIOS	FCT
SEGUNDO CURSO			
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	
OCTUBRE / DICIEMBRE	ENERO / MARZO	ABRIL / JUNIO	
CENTRO DE TRABAJO			

MADRID

PRIMER CURSO		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
OCTUBRE / DICIEMBRE	ENERO / MARZO	ABRIL / JUNIO
ACOGIDA EN CENTRO EDUCATIVO	FORMACIÓN EN CENTRO EDUCATIVO	FLEXIBLE
SEGUNDO CURSO		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
OCTUBRE / DICIEMBRE	ENERO / MARZO	ABRIL / JUNIO
FLEXIBLE	FLEXIBLE	FCT
TERCER CURSO		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
OCTUBRE / DICIEMBRE	ENERO / MARZO	ABRIL / JUNIO
CENTRO DE TRABAJO		

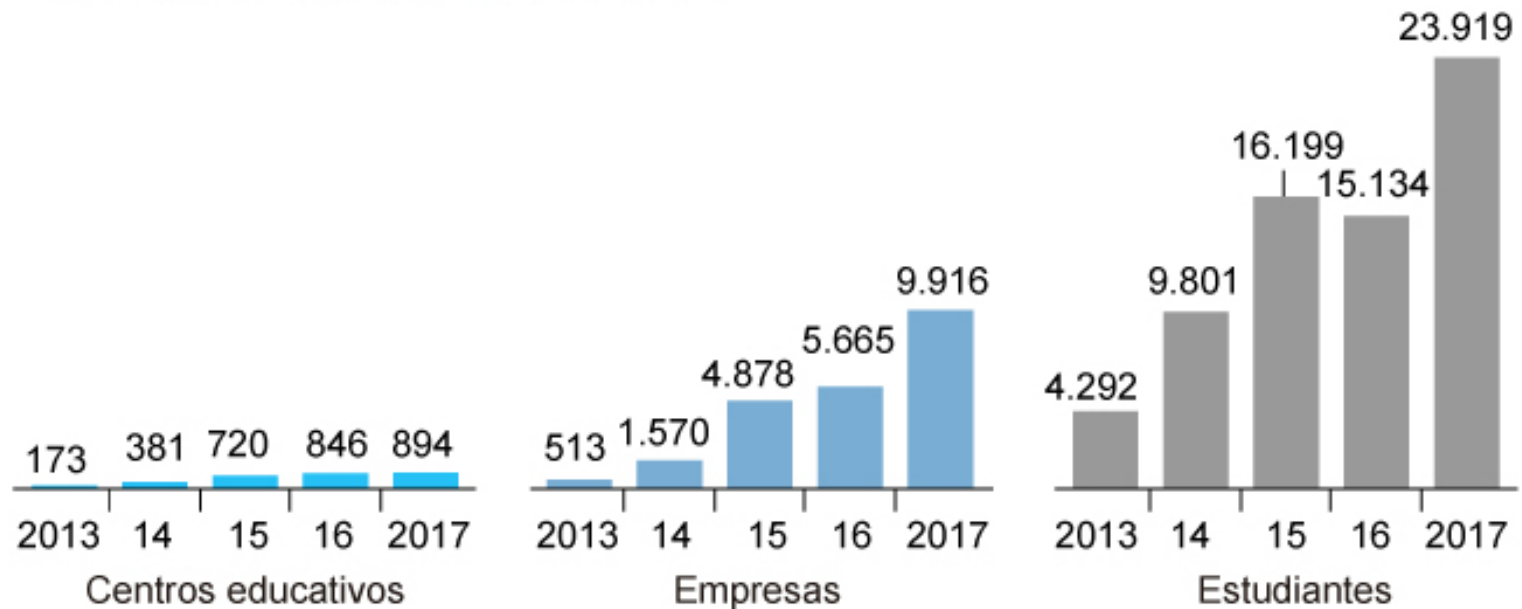
P. VASCO

Modalidad formativa FP Dual

Contextualización

41% de crecimiento medio de la FP Dual en España

En el último curso, 23.919 alumnos se benefician de la FP Dual, ofrecida por 9.916 empresas y 894 centros educativos



FUENTE: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

A. U. / EL MUNDO

FP DUAL en ANDALUCÍA

- Orden 27/03/2015 por la que se convocan proyectos de FP dual o en alternancia del sistema educativo curso 2015/2016
- Orden 29/01/2016 por la que se convocan proyectos de FP dual o en alternancia del sistema educativo curso 2016/2017
- Orden 22/03/2017 por la que se convocan proyectos de FP dual o en alternancia del sistema educativo curso 2017/2018
- **Orden 20/03/2018** por la que se convocan proyectos de FP dual o en alternancia del sistema educativo curso 2018/2019
- **Orden de 05/04/19 PUBLICADA EL 23/04/19.**

La FP Dual en Andalucía

Características

- 1 | FPB, FP GM, FP GS. 2.000 horas. Un proyecto por ciclo formativo.
Duración del proyecto: 2 cursos.
- 2 | Formación en el centro educativo los 2 cursos.
FP GM y FP GS 530-800 h.
FPB 300-500 h.
- 3 | Periodo escolar.
Horario lectivo: 07:00 h y 22:00 h.
40 h./semanales.
- 4 | FP GM y FP GS: mínimo 5 plazas.
FPB: sin mínimo.
- 5 | Empresa mínimo 2 trabajadores/aprendiz.
Convenio de colaboración normalizado con actividades, formación, jornadas y duración.



Aspectos destacables

- 1 Los proyectos nacen de las necesidades del entorno.
- 2 La empresa no modifica su actividad.
- 3 Estancias flexibles, periodos, rotaciones, etc.
- 4 Participación de todo el alumnado o parte del grupo.
- 5 Posibilidad de formación complementaria.

La FP Dual en Andalucía

Características

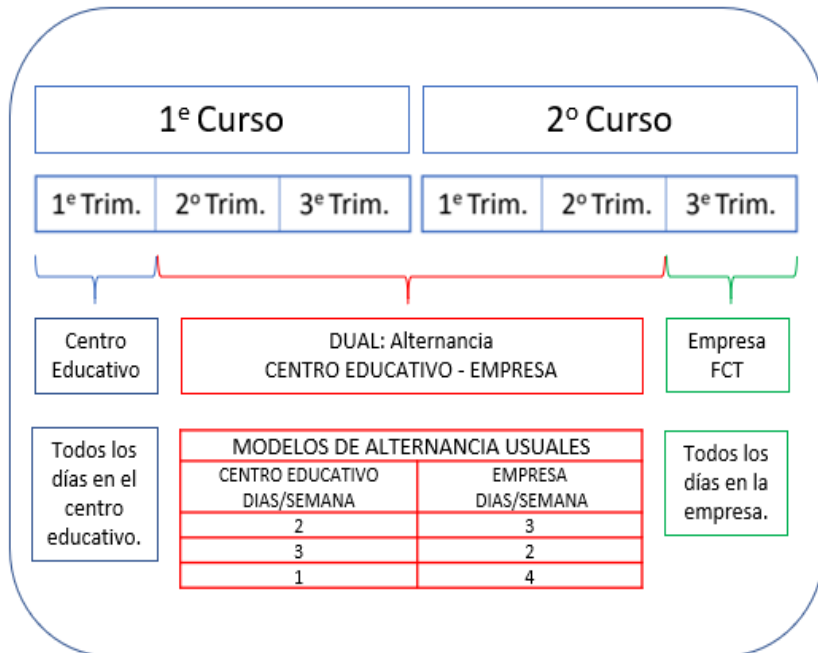
2. La valoración de los proyectos que no sean de renovación se realizará de acuerdo con los criterios de valoración que figuran a continuación.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO	
<ul style="list-style-type: none"> - Descripción y concreción de las actividades que va a realizar el alumnado en las empresas (2 puntos) - Organización y temporalización de las actividades a realizar en la empresa (1 punto) - Relación de las actividades con los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales incluidos en el proyecto y sus correspondientes unidades de competencia (1 puntos) - Incorporación al programa formativo de tecnologías innovadoras, competencias digitales y competencias emprendedoras (1 punto) 	5
2. COMPROMISO Y ADECUACIÓN DE LA EMPRESA O EMPRESAS COLABORADORAS	
<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de las empresas de los medios para desarrollar con eficiencia las actividades previstas en el programa formativo.(1 punto) - Concordancia de la actividad empresarial con las actividades convenidas en el programa formativo (1 punto) - Acreditación de la formación o la experiencia en labores de tutoría de los responsables laborales de la empresa (1 punto) - Compromiso de las empresas colaboradoras de becar al alumnado participante en los proyectos de formación profesional dual o, en su caso, de realizarlos bajo la modalidad de contrato de formación y aprendizaje (2 puntos) 	5
3. MECANISMOS DE COORDINACIÓN CENTRO-EMPRESA Y DE ORIENTACIÓN DEL ALUMNADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de coordinación y seguimiento entre empresas y centro educativo (1 puntos) - Estrategia de información y orientación del alumnado (1 punto) 	2
4. PERTINENCIA DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON EL ENTORNO PRODUCTIVO	
<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir con el desarrollo de la Estrategia Industrial de Andalucía (1 punto) - Justificación del proyecto en relación con el entorno productivo, y previsión de empleabilidad futura (2 puntos) 	3

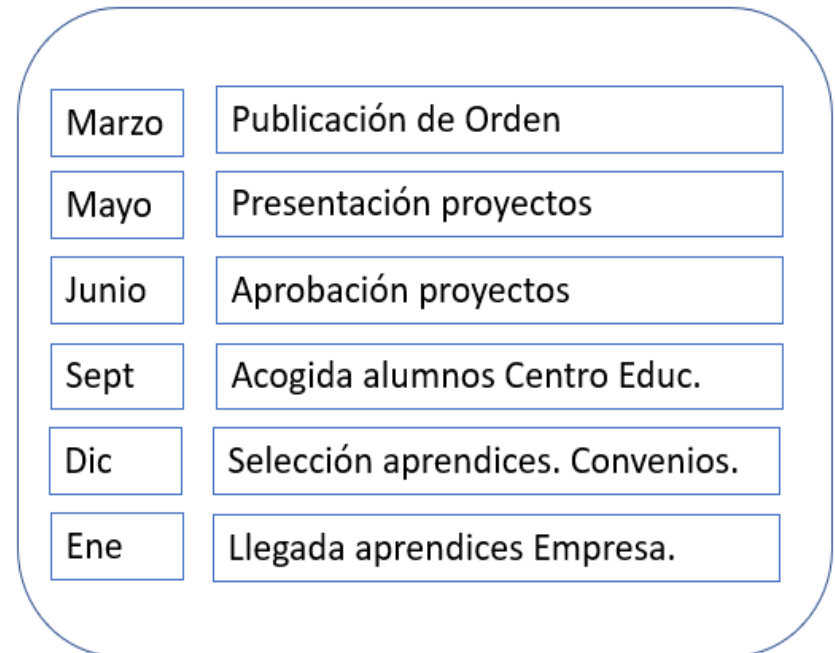
3. Todos los proyectos deberán cumplir con los requisitos documentales y de configuración descritos en esta Orden.

4. La puntuación mínima para la aprobación del proyecto será de 11 puntos en total, teniendo en cuenta que la suma de los dos primeros apartados alcance al menos 6 puntos.

ORGANIZACIÓN FP DUAL ANDALUCÍA



PLAZOS / HITOS



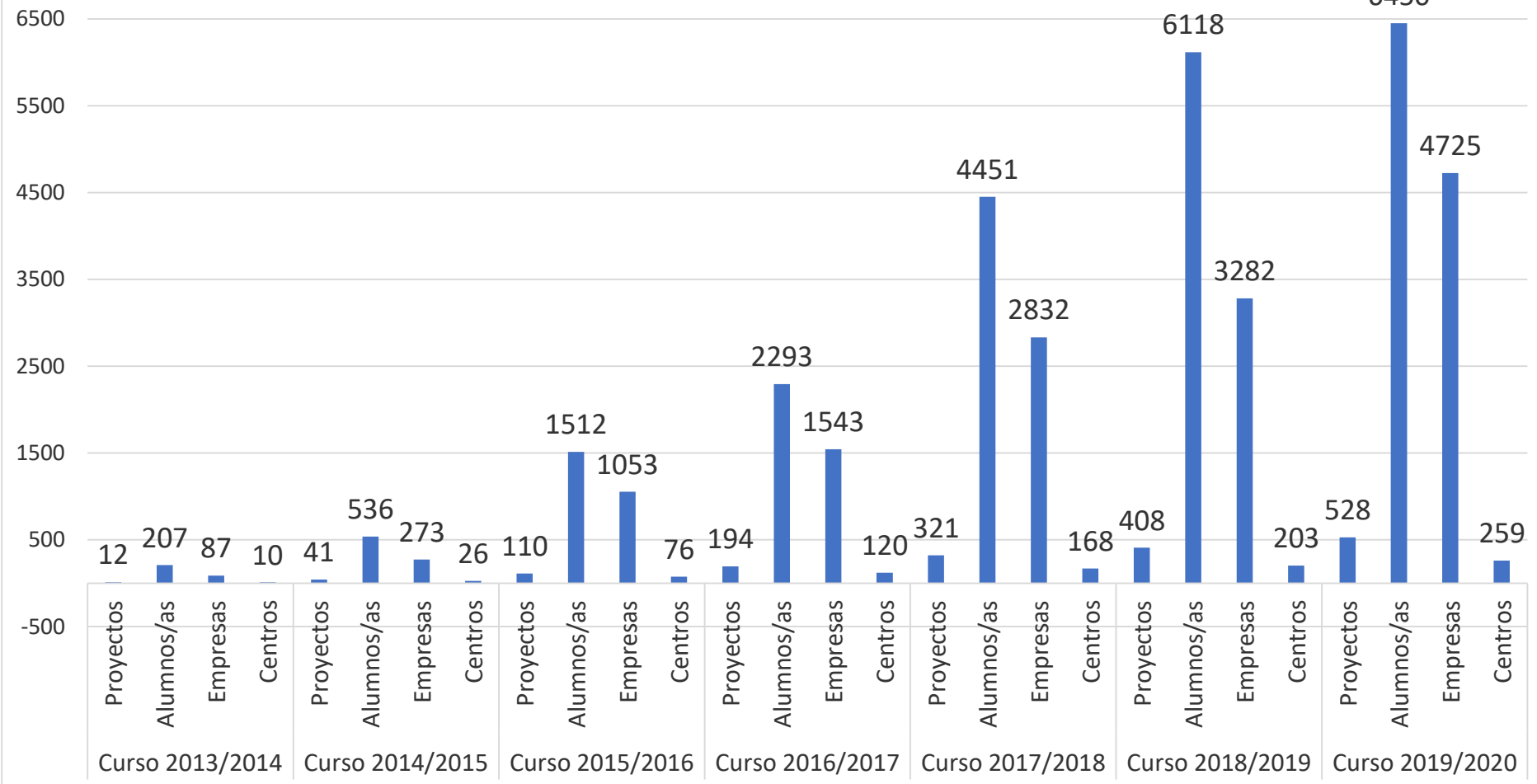
NOVEDADES ORDEN PUBLICADA 23/04/19

- Máximo 10 días hábiles consecutivos en la empresa.

La FP Dual en Andalucía

Datos

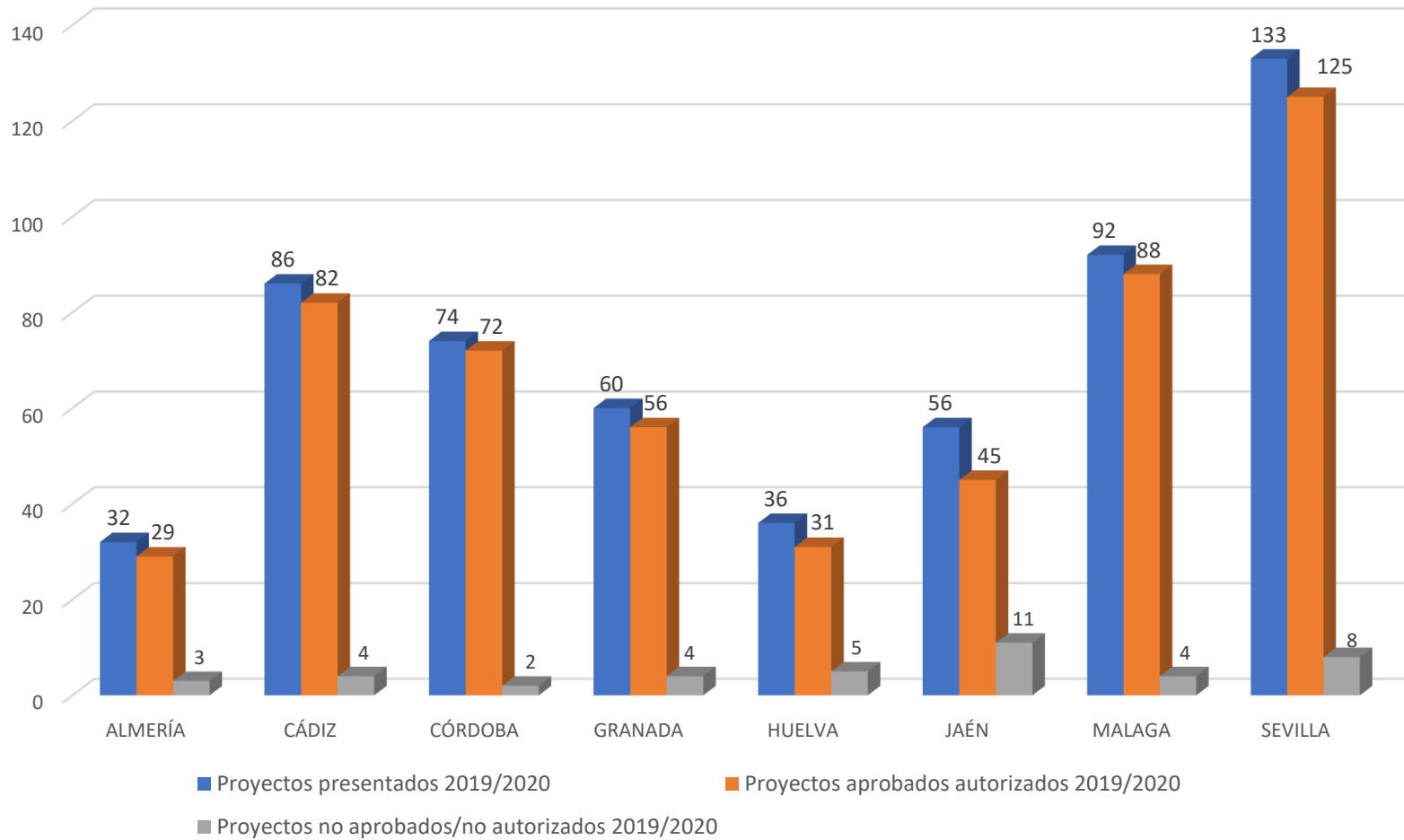
Evolución histórica FP dual Andalucía: 2013-2019



La FP Dual en Andalucía

Datos

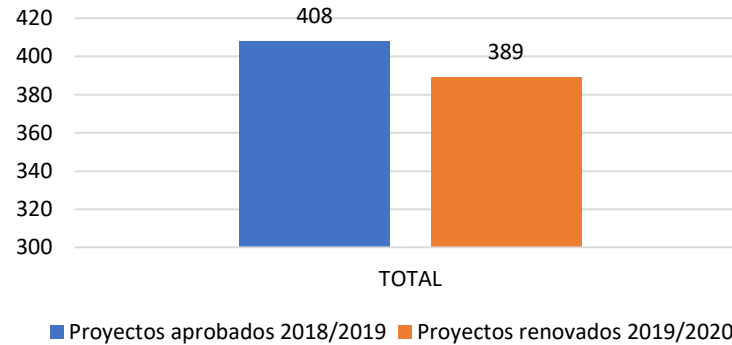
Proyectos presentados y aprobados: por provincias



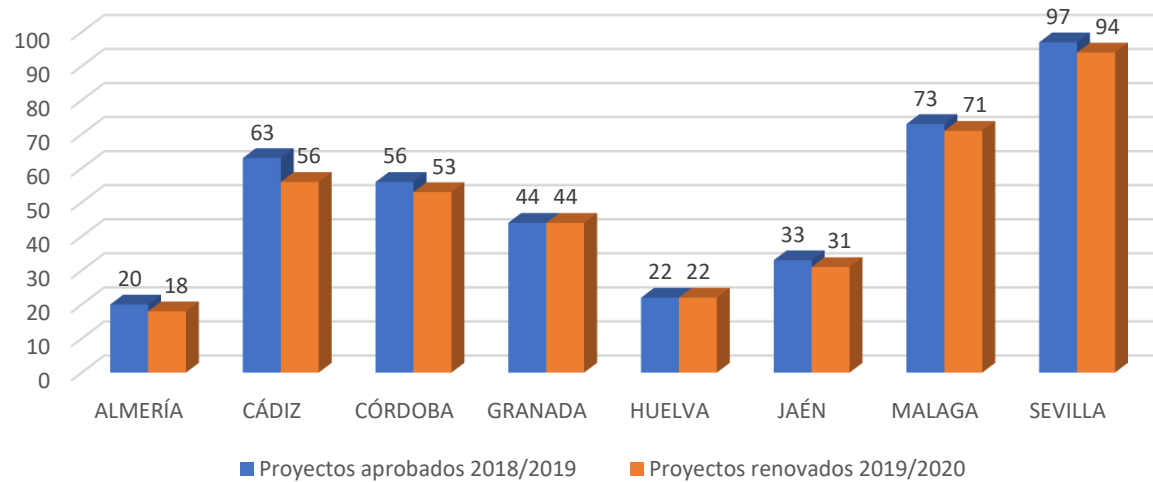
La FP Dual en Andalucía

Datos

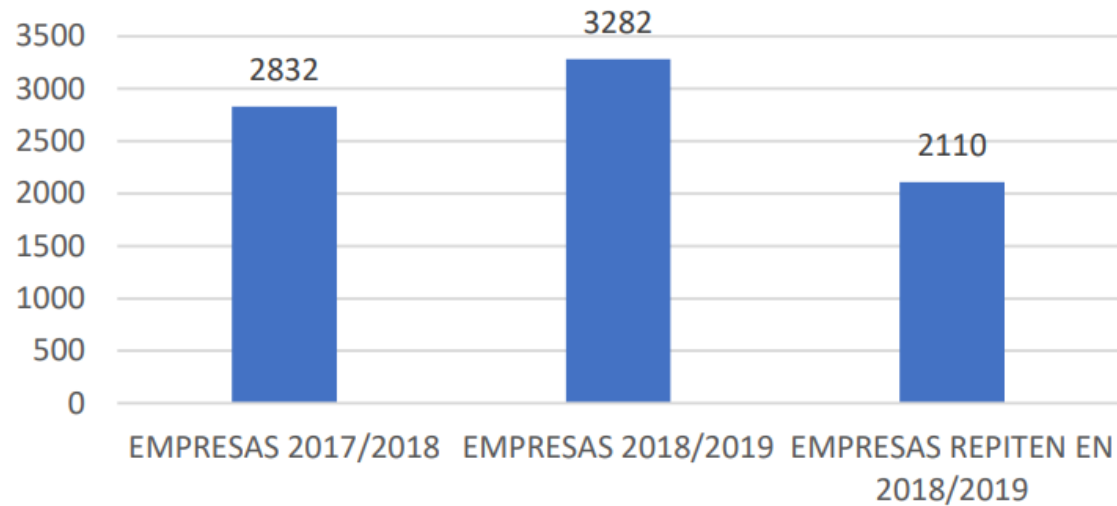
Proyectos renovados curso 2019/2020: Andalucía



Proyectos renovados curso 2019/2020: provincias



Comparativa empresas FP dual





CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

FPA FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA



Quiero formarme

Soy estudiante

Soy docente

Soy empresa

Actualidad

Educación / Formación Profesional Andaluza / Soy docente / Modalidades / Formación Profesional Dual



Formación Profesional Dual

Gracias a esta modalidad de formación el alumnado consigue una formación **aprendiendo en un entorno real de trabajo**, en contacto directo con la realidad profesional, de una forma práctica y mejorando no sólo las competencias profesionales, sino también las habilidades sociales, interpersonales y el sentido de la responsabilidad.

Cada **proyecto de Formación Profesional Dual** es diferente en la combinación de formación entre el Centro Educativo y la empresa, en las actividades que se realizan en cada sitio, los módulos que se imparten en Alternancia o forma Dual, la secuenciación, la temporalización... aunque al final, tanto los conocimientos como el título son los mismos que si se hubiese cursado el mismo ciclo formativo en cualquier otra modalidad.

FP Dual en Andalucía: una visión de principio a fin.



Opciones

Modalidades

- ▶ Presencial
- ▶ Semipresencial
- ▶ A distancia

▶ Formación Profesional Dual

- ▶ Proyectos actuales
- ▶ Quiero elaborar un proyecto
- ▶ Quiero gestionar el proyecto
- ▶ Actividades formativas
- ▶ Ayudas al alumnado
- ▶ Seguros de responsabilidad civil y accidentes
- ▶ Preguntas frecuentes

Novedades

25 de octubre de 2019

Profesorado admitido para prospección de plazas de FP Dual en

La FP Dual en Andalucía

Datos

Formación Profesional Dual

▶ Proyectos actuales

Quiero elaborar un proyecto

▶ Quiero gestionar el proyecto

▶ Actividades formativas

▶ Ayudas al alumnado

▶ Seguros de responsabilidad civil y accidentes

▶ Preguntas frecuentes

Resolución provisional de proyectos (Curso 2019/20)

A continuación se pueden consultar los proyectos de FP dual en marcha durante el curso 2019/2020:

+ ALMERÍA

+ CÁDIZ

+ CÓRDOBA

+ GRANADA

Documentación asociada



Presentación talleres de elaboración de proyectos FP dual curso 2019/2020 (PDF / 6811.09Kb)



Instrucciones para la organización de las labores de coordinación y seguimiento de los proyectos de FP dual (PDF / 94.08Kb)

Instrucciones de 2 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Formación profesional para la organización de las labores de coordinación y seguimiento de los proyectos de FP dual para el curso 2019/2020

Compartir en:



Documentación adicional

Quiero elaborar un proyecto



1 Guías para la presentación y renovación de proyectos



2 Compromisos

Actividades formativas sobre FP Dual

Listado de actividades formativas del curso académico 2019 - 2020 / 2020 - 2021

Imprimir

Filtrar:

Detalle Inscripción Admitidos Encuesta

Código	Título	CEP	Modalidad	Estado	Inicio	Fin	Dirigido a	Opciones
201107FP005	PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE FP DUAL PARA EL CURSO 2019-2020	11200047 - CEP Algeciras - La Línea	Curso Semipresencial	Terminada	15/10/2019	15/10/2019	Form. profesional y art. plast. y diseño	

EDUCACIÓN

28/10/2019

La FP Dual como motor laboral: cuando el 'buddy' es el que enseña

- La modalidad se desarrolla en Sevilla en más de 1.200 empresas, cuyos empleados forman a los alumnos
- [Ikea](#) es una de las compañías que más apuesta por estos ciclos

EDUCACIÓN | NUEVAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA A ALGUNOS DE LOS NUEVOS MÓDULOS DEL PRÓXIMO CURSO

30/08/2017

Ocho de cada diez alumnos de la FP Dual logran trabajo al titularse

- La oferta de esta Formación Profesional, que combina las clases y las prácticas todo el curso, se incrementa un 112% en Sevilla

BLOQUE 03

EL PROSPECTOR/A

- La importancia de la sensibilización. La figura del prospector.
- Claves de la Prospección en FP Dual con empresas.
- Claves de la Prospección en FP Dual con Asociaciones Empresariales.
- Claves de la Prospección en FP Dual con Centros Educativos.

¿Por qué comunicar en el ámbito de la FP Dual?

20 minutos Formación y empleo Nacional Internacional Tu ciudad Opinión Gente y TV Más | | |

Tres de cada cinco empresas españolas desconocen qué es la formación profesional dual

AGENCIAS 16.12.2016 - 14:21H



- Es una modalidad de formación profesional que se realiza en alternancia entre el centro educativo y la empresa.
- Sólo el 8,7% de las empresas participa en proyectos formativos de este tipo.



Alumnos de un grado de Formación Profesional durante una clase. VICTOR SANTAMARÍA - CC BY 2.0

La Formación Profesional dual o FP dual es una modalidad de formación

BLOGS DE 20MINUTOS



CIENCIAS MIXTAS
Ningún alimento previene ni cura la gripe (ni otras enfermedades)



TRASDÓS
'El Reino de las Personas Pequeñas', un polémico parque temático en China



LA ENERGÍA COMO DERECHO
Gas fósil en transporte. Nuevo informe de T&E ¿Estamos locos?



TERRAZAS
O PATIOS

ESTUDIOS REALIZADOS CIFRAN MÁS DEL 80 % LAS EMPRESAS QUE NO CONOCEN LA FP DUAL.

LA GRAN MAYORÍA DE LAS EMPRESAS REPITEN SU PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE FPD

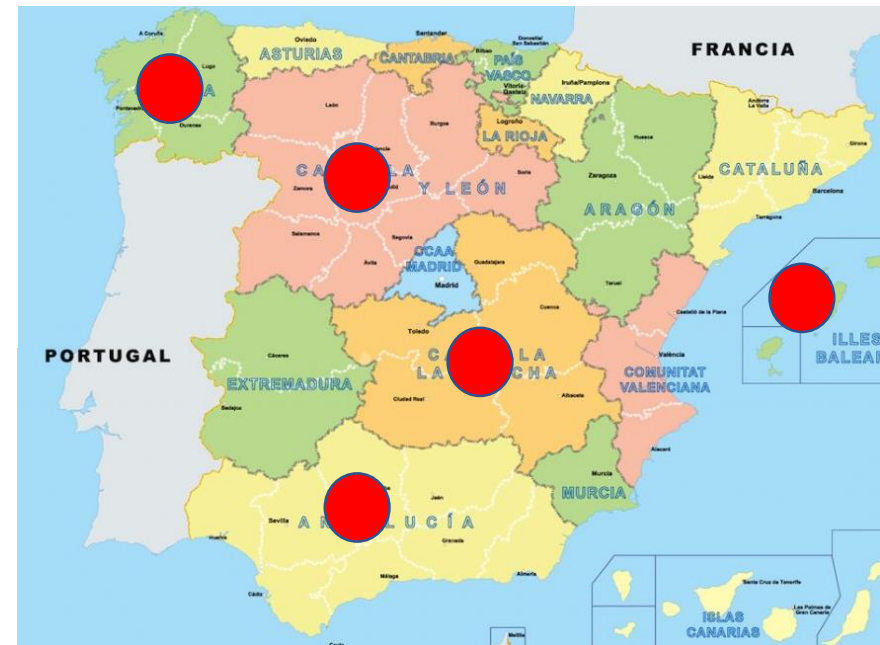
Según estudio de la Confederación de Empresarios de Andalucía el 96,7% de las empresas afirman que volverán a participar en proyectos de FPD

¿Por qué el/la prospector/a?

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR EL QUE SE CONCEDE PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE IMPULSO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, CON LA COFINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO.

Actividades susceptibles de financiación:

- *CAPTACIÓN DE EMPRESAS Y CREACIÓN DE PLAZAS DE DUAL A TRAVÉS DE LA FINANCIACIÓN DE LA FIGURA DEL PERSONAL DE PROSPECCIÓN DE EMPRESAS.*



FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

Educación remunerará a docentes de FP que busquen prácticas en empresas

- La Consejería deberá gastar 3,5 millones de euros antes de enero para concertar proyectos con los centros de trabajo
- El plan de choque hará uso de fondos del Ministerio procedentes de la Unión Europea
- Partidas europeas también financiaron el programa de refuerzo educativo estival



Un profesor imparte la lección en un centro de Formación Profesional de Málaga. / JAVIER ALBINANA

LA GESTIÓN DE FONDOS EN EL SIGLO XXI



La Inversión Socialmente Responsable (ISR) coge

ritmo en España

BBVA Y GRUPO JOLY



¿Qué es Prospector/a?

Es el profesional que trabaja para informar y sensibilizar a:

Asociaciones
empresariales

Empresas

Beneficios de la FP Dual.

**EMBAJADOR
FP DUAL**



**FACILITADOR
FP DUAL**

¿Qué objetivos tenemos?

+ EMPRESAS

MEJORES EMPRESAS

+ ALUMNOS

+ EMPRESAS

**CAPTACIÓN DE NUEVAS
EMPRESAS PARA
PROYECTOS DE FP DUAL
(CRITERIOS DE CALIDAD)**

+ ALUMNOS

**AUMENTAR EL NÚMERO
DE ALUMNOS EN LOS
PROYECTOS DE FP DUAL**

MEJORES EMPRESAS

**MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS
EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN
PROYECTOS DE FP DUAL
(REMUNERACIÓN)**

Trabajo con Empresas

Remuneración - Compensación Económica

REMUNERACIÓN
O
COMPENSACIÓN
ECONÓMICA

LAS EMPRESAS SE
CUESTIONAN:

¿ POR QUÉ REMUNERAR?

¿CÓMO REMUNERAR?

Trabajo con Empresas

Compensación Económica

¿ POR QUÉ REMUNERAR?

Motivación

Aumenta la implicación del aprendiz

Aumenta la satisfacción de los participantes

Ayuda a posicionarse en el rol de trabajador

¿La empresa conoce los motivos y como remunerar?

Alta en la SS

No es obligatorio, pero SI MUY RECOMENDABLE

Refuerza el vínculo del aprendiz con la empresa

Colabora a sufragar los gastos del aprendiz

Aumenta la responsabilidad

Lo que cuesta dinero, se valora

¿CÓMO REMUNERAR?

La remuneración **es un elemento esencial** de la FP Dual.

En Andalucía la remuneración **no es aun obligatoria. ES VOLUNTARIA.**

Posibilidades para remunerar:

- 1 Compensación por parte de las **empresas o entidades participantes** en el proyecto mediante **BECAS**. Real Decreto 1493/2011.
- 2 Casos excepcionales de proyecto de FPD que contemplen el **contrato de formación y aprendizaje**. En estos casos: el **ciclo será dual al completo**, se contará con **una sola empresa o grupo de empresas relacionadas entre sí** y la duración de los proyectos será de 3 cursos.
- 3 Compensación por parte de la **Administración educativa** mediante la convocatoria de **becas o ayudas** establecidas al efecto.

Respecto las **cuantías**:

- 1** En caso de **BECAS por parte de las empresas o entidades participantes**.
El importe no viene definido en la normativa.
Otras comunidades han regulado los importes mínimos de las Becas formativas y , por lo general, establecen una retribución mínima de entre 300 y los 600 €.
- 2** En caso de **CONTRATO LABORAL DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE**, la retribución mínima será la establecida según convenio colectivo para ese tipo de contrato, y en caso de no existir regulación por convenio, se atenderá a lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores, que especifica que la retribución no puede ser menor al Salario Mínimo Interprofesional en proporción al tiempo de trabajo efectivo. (art. 11.2.g) del E.T.)
- 3** En caso de **BECA O AYUDA por parte de la Administración Pública**, la modalidad y cuantía de las mismas, vendrán publicadas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Respecto a la **formalización:**

- 1 Si el aprendiz percibe una contraprestación económica, quedará incluido en el **Régimen General de la Seguridad Social**.
Código de Cotización para Formación **(TRL 986)**
Contingencias Comunes, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- 2 La empresa se puede **bonificar del 100% de los costes de cotización** a la seguridad social, según la Disposición adicional 25ª del RD-Ley 8/2014.
- 3 Las remuneraciones que se perciban dentro de un convenio de colaboración están **sujetas a retención** según establece (art. 86.2 del RD 439/2007).
Si el importe de la retribución no llega al mínimo de ingresos sujetos a retención, se aplicará una retención mínima de un 2%.

La FP Dual en Andalucía

Contrato - Beca

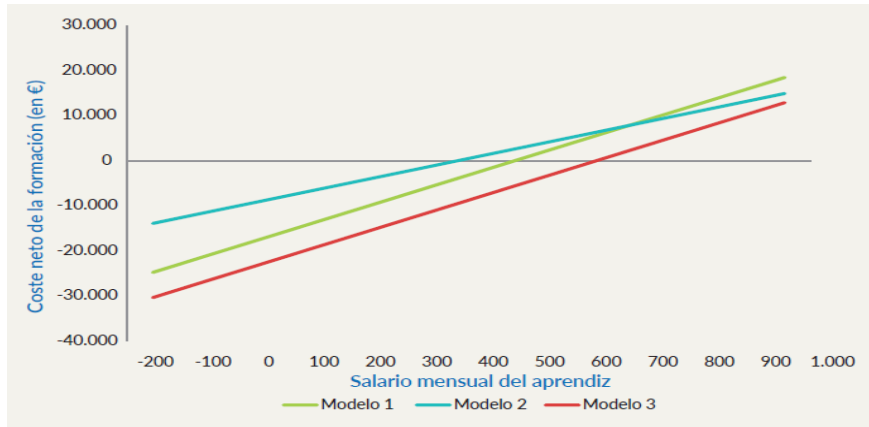


Figura 11: Análisis de equilibrio del salario de aprendiz - Técnico en Planta Química
Fuente: cálculos propios

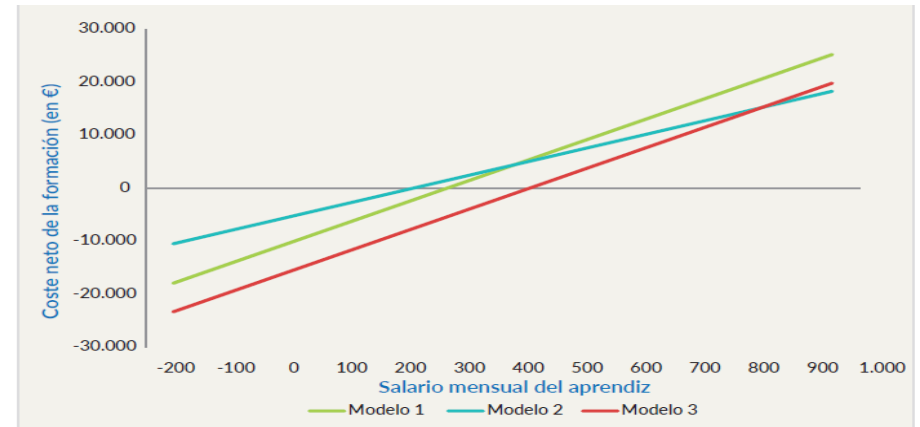


Figura 14: Análisis de equilibrio del salario de aprendiz - Técnico Superior en Automoción
Fuente: cálculos propios

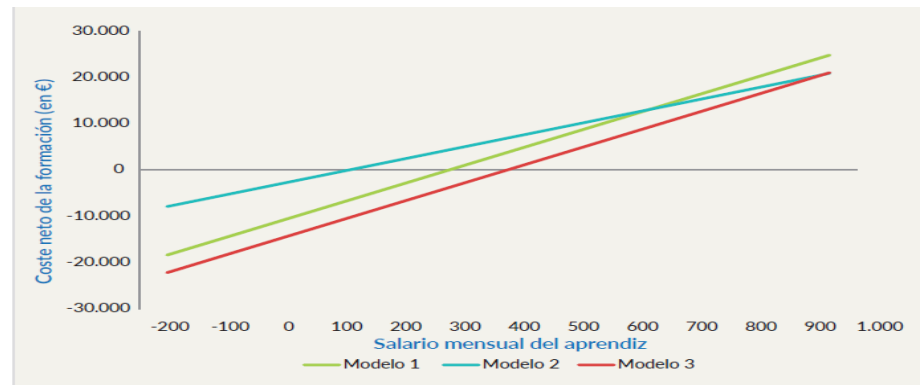


Figura 23: Análisis de equilibrio del salario de aprendiz - Técnico en Gestión Administrativa
Fuente: cálculos propios

¿Qué NO es ni hace el/la prospector/a?

NO SON
“LA ADMINISTRACIÓN”

NO HACEN
CONTRATOS

NO SON
CONSULTORES
LABORALES

NO REDACTAN
PROYECTOS PARA
OTROS CENTROS
EDUCATIVOS

NO SON LOS REYES
MAGOS NI HACEN
MILAGROS

Claves de la Prospección en FP Dual con empresas

Objetivos

- 1 • Que la empresa conozca la FP Dual y sus ventajas
- 2 • Que sepan cómo funciona en su comunidad autónoma
- 3 • Que sean conscientes de la importancia de acoger y formar aprendices
- 4 • Que conozcan las **implicaciones** de formar en Dual
- 5 • Que participen en proyectos de FP Dual
- 6 • Que la difundan entre las empresas de su cadena de valor
- 7 • Que sepan que cuentan con el apoyo del prospector
- 8 • Que el prospector detecte tanto buenas prácticas, que sirvan como ejemplos, como las causas de los proyectos fallidos

Antes de empezar

Conocer la normativa nacional y autonómica

Haber realizado un análisis sectorial y territorial

Coordinación de la prospección

Ser claro y conciso

Saber adaptarse al lenguaje de la empresa y ser flexible

Ser creativo para conseguir llegar a la empresa

→ Análisis de la empresa.

1. ¿Cómo contactar con la empresa?

Análisis territorial

DT

Empresas de FCT

Alianza

CADEs

Carta de presentación

2. Visitas y reuniones con la empresa:

Explicar la FP y la FP dual



Conocer sus actividades y concreciones



Número de trabajadores y puestos



Identificar temporalización: horarios y periodos



→ Análisis de la empresa.

Explicar la FP dual

Primer contacto



- Exponer con claridad los conceptos básicos de la FP y la FP dual.
- Insistir en las diferencias entre FCT y FP dual.
- Utilizar lenguaje sencillo: evitar terminología docente (MP, RA, CE).



No hablar de Módulos Profesionales, materias... centrarnos en tareas concretas y departamentos de la empresa.



- Intentar conocer al máximo las diferentes actividades y procesos mediante preguntas.
- Identificar tiempos y periodos.

Trabajo con Empresas Preparación

Coordinación permanente con Consejería de Educación y Delegaciones Territoriales.

A nivel económico – empresarial. (sectores, empresas, clústeres, cámaras de comercio, etc.)

A nivel educativo (centros educativos, oferta educativa, datos de alumnado, etc.)

Haber realizado un análisis sectorial y territorial

Definir empresas objetivo.

Investigar empresas.

Trabajar Argumentario adaptado ventajas FP Dual.

Posibles reticencias.

Ventajas para la empresa

Trabajo con Empresas

Ventajas

Participa en la formación de potenciales empleados.
N.º h. de formación.

Adaptar los contenidos formativos a la realidad de su empresa.

Reduce los costes de reclutamiento
Cantera. Detección de talento.

Sin vicios laborales

Reduce los costes de formación e información.

Reduce los tiempos de adaptación al puesto de trabajo.

Posibilidad de complementar la formación (Form. complementaria).

RSC

Sector Formado.

Productividad en el proceso de formación.

Fidelización de los futuros trabajadores.

Motivación tutores

Inconvenientes

Trabajo con Empresas Inconvenientes

Malas experiencias previas
alumnos FCT

Prejuicios respecto a los
jóvenes

El Aprendiz no encaja en la
empresa / problemas

Prejuicios respecto a la FP

La empresa no
puede/quiere contratar

Burocracia

Prevención de Riesgos
Laborales

Invertir tiempo en formar y que
no se quede en la empresa

Demasiada inversión en tiempo
y recursos

Que sea una excesiva carga de
trabajo

Falta de personal cualificado

Problemas con los compañeros

Trabajo con Empresas

Reticencias

Malas experiencias previas
alumnos FCT

Prejuicios respecto a los
jóvenes

El Aprendiz no encaja en la
empresa / problemas

Prejuicios respecto a la FP

La empresa no
puede/quiere contratar

Burocracia

No todos los alumnos matriculados hacen FP Dual. Solamente los
seleccionados.

Preselección por centros educativos. Selección empresa.

Poco habitual. Procedimiento para la finalización de la dual.

Formación especializada. Menos sobre cualificación. Cada vez más
empresas necesitan profesionales cualificados. Nivel formación III.

No hay compromiso de contratación. RSC. Oportunidad para los
jóvenes. Índices de inserción en otras empresas. Sector formado.

Sólo implica la firma de un convenio centro-empresa.

Trabajo con Empresas

Reticencias

Prevención de Riesgos
Laborales

Invertir tiempo en formar y que
no se quede en la empresa

Demasiada inversión en tiempo
y recursos

Que sea una excesiva carga de
trabajo

Falta de personal cualificado

Problemas con los compañeros

Ampliación del Seguro escolar. Seguro de RC.

Oportunidad de detectar y de fidelizar el talento. Situaciones
similares para otras compañías que hacen dual.

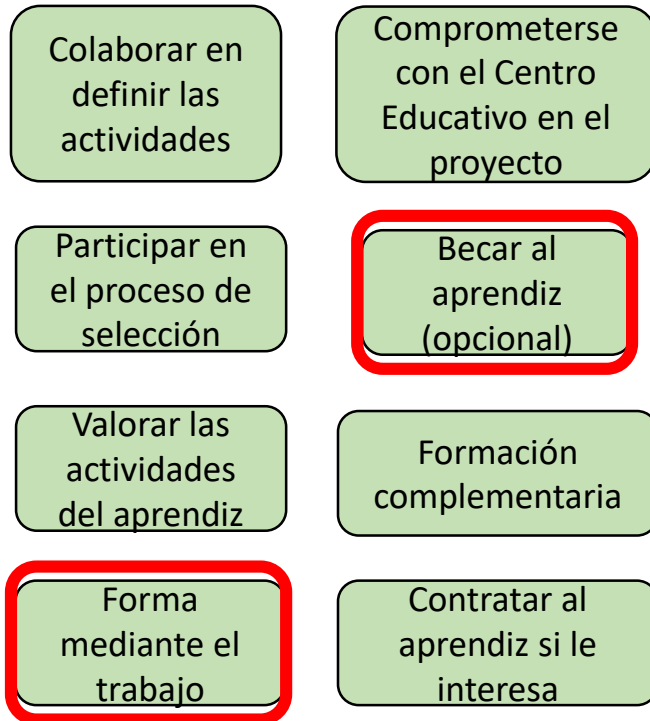
Productividad del aprendiz.

Es realmente una carga de trabajo, pero el trabajo coordinado con el
centro y las actividades bien definidas, reducen la dedicación.

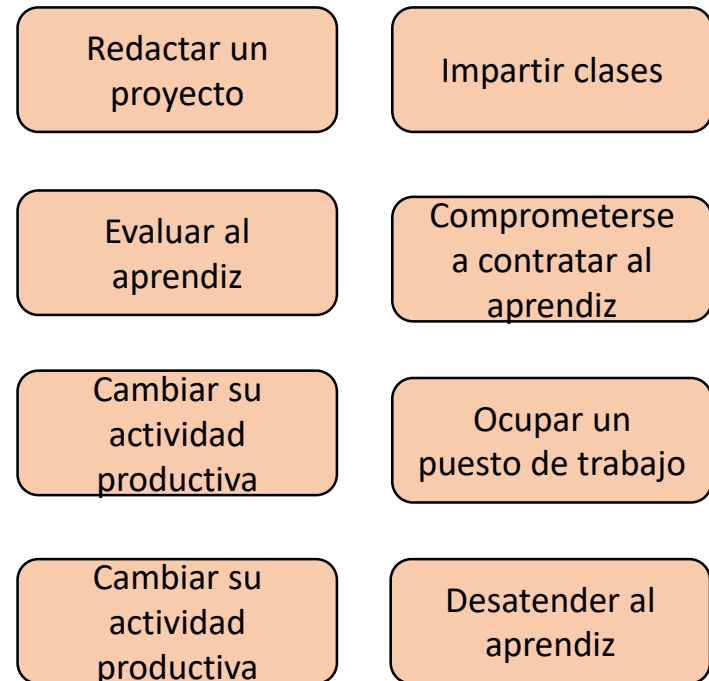
Formación de tutores no obligatoria, pero si necesaria. Alianza FPD,
Cámaras de Comercio, Consejerías, Form. continua...

Experiencias muy positivas. Motivación de empleados. Aprendizaje
bidireccional. Reconocimiento tutores. Atención sindicatos.

¿Qué hace la empresa?



¿Qué **NO** hace la empresa?



CEDEFOP

Centro Europeo
para el Desarrollo
de la Formación Profesional



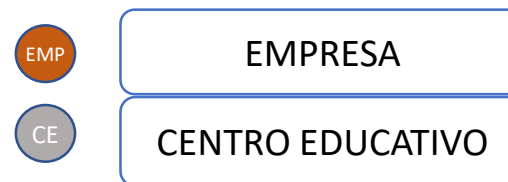
Apprenticeships in work-based learning

Trabajo con Empresas

Hitos relevantes para la empresa



SEGUNDO CURSO



Contacto PYMES Y MICROPYMES

- Nº de puestos formativos en función del nº de trabajadores.
Relación 2:1
- Posibles reticencias a remunerar.
- Falta de recursos, personal capacitado o tiempo.
- Falta de perspectiva – plazos muy dilatados.

Encuentro

Consideraciones previas:

- **Sintetizar**, las empresas no disponen de tiempo. Su preocupación la **productividad**.
- **Adaptar el mensaje al interlocutor**. Leguaje empresarial.
- Explicar cuál es su **rol como prospector**.
- **Transmitir confianza**.
- **Resolver dudas e inquietudes**.
- **Recabar la información** fundamental para los proyectos.

Primer Encuentro

1

- Explicar qué es la FP Dual y sus ventajas

2

- Transmitir que son las administraciones educativas quiénes tienen la última palabra

3

- Dejar claros los compromisos y responsabilidades de la empresa

4

- Aclarar que son los CE los que redactan los proyectos

5

- Identificar los puestos y perfiles en los que se va a formar aprendices

6

- Explorar especialidades en que se podría formar aprendices

7

- Detectar cuales son sus necesidades

Justificación visita



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Formación Profesional



Código centro:	Localidad:	Provincia:
Centro:		
Profesor/a:		
Familia profesional:		

Documento 3. ACREDITACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Empresa:	CIF:
----------	------

Fecha	Horario entrada	Horario salida

En _____, a _____ de _____ de 2019

Firma y DNI profesor/a	Sello, firma y nombre responsable Empresa



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



COMPROMISO DE COLABORACIÓN CENTRO FORMATIVO-EMPRESA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

La empresa _____ con CIF _____ y domicilio social en C/ _____ municipio _____ provincia _____ CP _____, teléfono _____, correo electrónico _____, y en su nombre D/D* _____, representante legal de la empresa,

con sede en C/ _____ municipio _____ provincia _____ CP _____, teléfono _____

MANIFIESTA

Su interés en participar en el proyecto de Formación Profesional Dual para el Ciclo Formativo de _____ desarrollado por el centro docente _____ del municipio de _____ provincia _____.

DECLARA (marcar en caso afirmativo)

- Estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social y Hacienda.
- Contar con los medios para desarrollar con eficiencia las actividades previstas en el programa formativo.
- Contar con experiencia en labores de tutoría (FCT o FP dual) dentro del personal de la empresa.
- Contar con formación acreditada en labores de tutoría para alumnado de FCT o FP dual dentro del personal de la empresa (adjuntar certificado en su caso).
- El compromiso a becar al alumnado que realice actividades formativas en el marco del proyecto de FP dual.

A tales efectos informa de lo siguiente:

- Actividades económicas realizadas por la empresa. Código(s) CNAE: _____
- Actividades que desarrolla relacionadas con el perfil profesional del título:

- Número de trabajadores/as en la sede: _____
- Número de alumnos o alumnas que podría formar en sus instalaciones con el personal del que dispone: _____
- Distancia desde la sede al centro educativo: _____
- Previsión de periodos, fechas y horarios de estancia en la empresa:

Fecha Inicio	Fecha Fin	Horario Inicio	Horario Fin	Días de la semana

- Otras características a destacar interesantes desde el punto de vista del proyecto:

--

En _____ a _____ de _____ de 201_

Sello de la empresa

Fdo. _____ (el/la representante legal de la empresa)

Segundo Encuentro (si es necesario)

- 1 • Ayudar a la empresa a identificar los perfiles formativos
- 2 • Concretar el numero de plazas de formación
- 3 • Informar sobre CE de la zona que realizan proyectos de FP Dual
- 4 • Transmitir información obtenida de los CE
- 5 • Planificar una reunión con el CE
- 6 • Detallar y preparar documentación necesaria

Justificación visita

REALIDADES DE LA FP DUAL

PROYECTOS CON REMUNERACIÓN:

>50% DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN LA CONVOCATORIA 19/20 BECAN ALGÚN PUESTO
>20% DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN LA CONVOCATORIA 19/20 BECAN TODOS LOS PUESTOS

PROYECTOS ACTUALES REMUNERANDO:

PYMES Y MICROPYMES

GRANDES EMPRESAS

SECTORIALES (Cooperativas Agrícolas/Comercio/Panaderos)

Visitar la página de proyectos actuales de la Consejería de Educación.

COMPETENCIA ENTRE LAS EMPRESAS POR LOS APRENDICES EN OTRAS COMUNIDADES

LAS EMPRESAS INCREMENTAN EL IMPORTE DE LAS REMUNERACIONES

PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LA ASIGNACIÓN DE ALUMNOS/AS

ANTIGUOS ALUMNOS DE FP DUAL QUE SON AHORA LOS TUTORES

PROYECTOS DE INFORMÁTICA / IES ALIXAR

Claves de la Prospección en FP Dual con Asociaciones Empresariales

Consideraciones previas

Consideraciones previas:

- Las **estrategias serán muy similares** a las de la asesoría a empresas.
- Tener en cuenta que los **plazos se demorarán más** que cuando se asesora a las empresas.
- La FP Dual se puede **presentar como una herramienta para hacer formación complementaria** que se está demandando en algunos sectores.
- En las asociaciones pequeñas los **medios son habitualmente escasos** y hay que facilitarles mucho trabajo.

Casuísticas habituales

Organizaciones sectoriales con carácter autonómico /provincial centralizan sedes en grandes núcleos de población

En **municipios con una actividad muy especializada**, las empresas pertenecen a organizaciones sectoriales. Adquiere sentido la organización de proyectos de FP Dual.

Organizaciones empresariales de **poblaciones pequeñas** suelen ser multisectoriales, pudiendo impulsar proyectos más transversales.

Objetivos

- 1 • Que conozcan las ventajas que les ofrece la FPD y la difundan entre las empresas asociadas **EFFECTO INFORMACIÓN EN CASCADA**
- 2 • Que pongan en valor la FPD como estrategia de mejora para la profesionalización del sector
- 3 • Que detecten las carencias de los ciclos formativos y promuevan su actualización
- 4 • Que promuevan proyectos sectoriales y den soporte a las empresas asociadas en la realización de proyectos de FPD
- 5 • Que faciliten infraestructuras para realizar encuentros entre empresas y centros educativos
- 6 • Que funcionen en un futuro como coordinadores de proyectos y desarrollen la labor de asesores de sus empresas asociadas

Reticencias

No contar con personal preparado para asesorar a empresas y coordinar proyectos

Podemos ayudarles a transmitir la información a sus empresas e informar a su personal.

No tener experiencia previa en proyectos de formación

No van a gestionar el proyecto, lo hace el CE, que son los expertos y tienen experiencia.

No disponer de instalaciones adecuadas

No precisan instalaciones. Las instalaciones son las del CE y las empresas.

Falta de tiempo y recursos económicos

Necesitamos que difundan y ayuden a captar empresas. Es un servicio y una oportunidad para sus Empresas asociadas.

Prejuicios respecto a formar más jóvenes

Similar argumentario que con las empresas, selección, motivación, etc.

Contacto y después de primer encuentro

Los interlocutores más habituales son:

- Presidente – Secretario - Vocales.
- Dirección o gerencia.
- Departamento de formación.
- Consejo de la asociación.

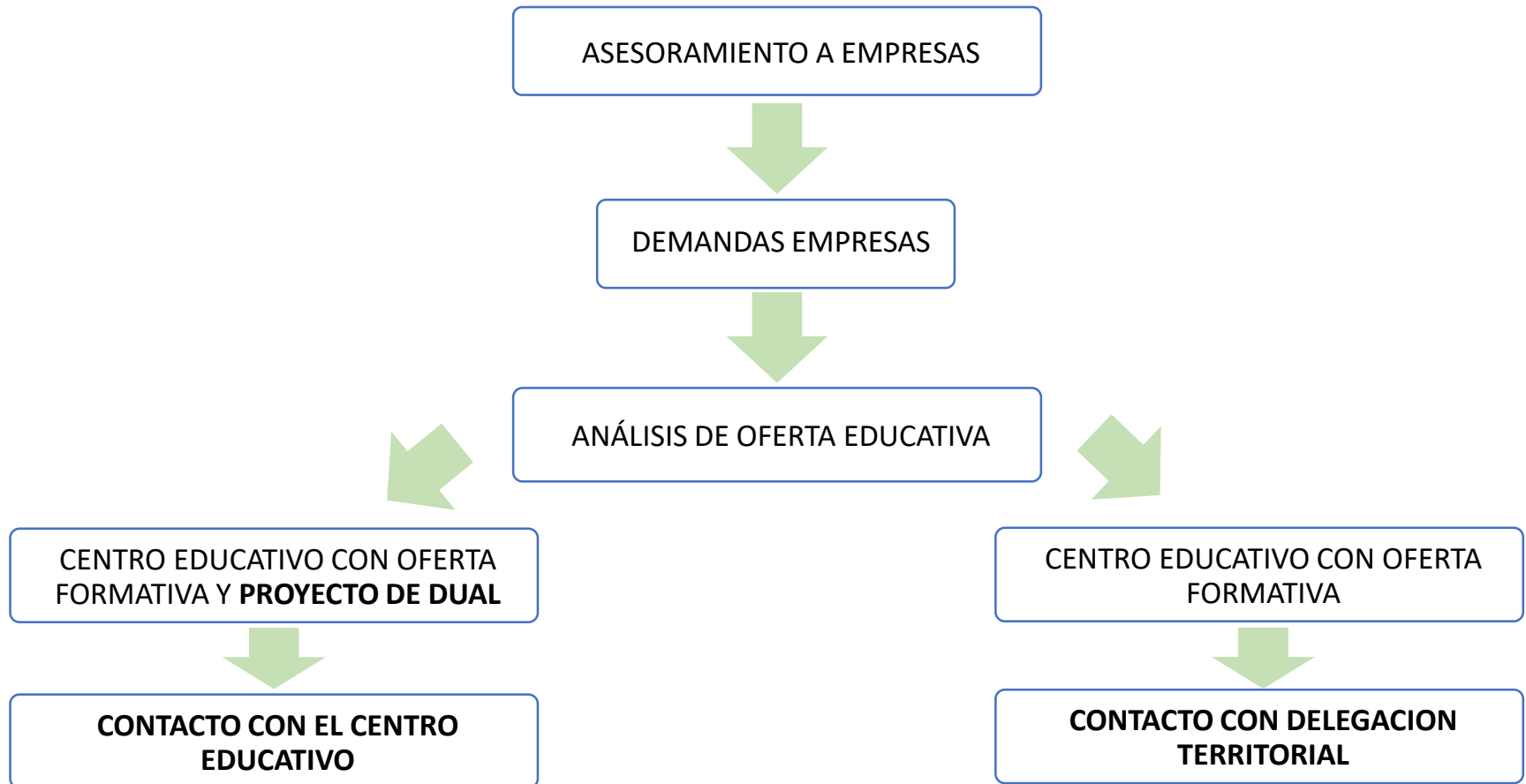
Después del primer encuentro:

- El interlocutor debe informar al órgano colegiado de la toma de decisiones.
El expert@ puede ofrecerse a participar en dichas reuniones
- Se hace mailing a asociados, para informarles o convocarles a encuentro, donde también puede intervenir el expert@.

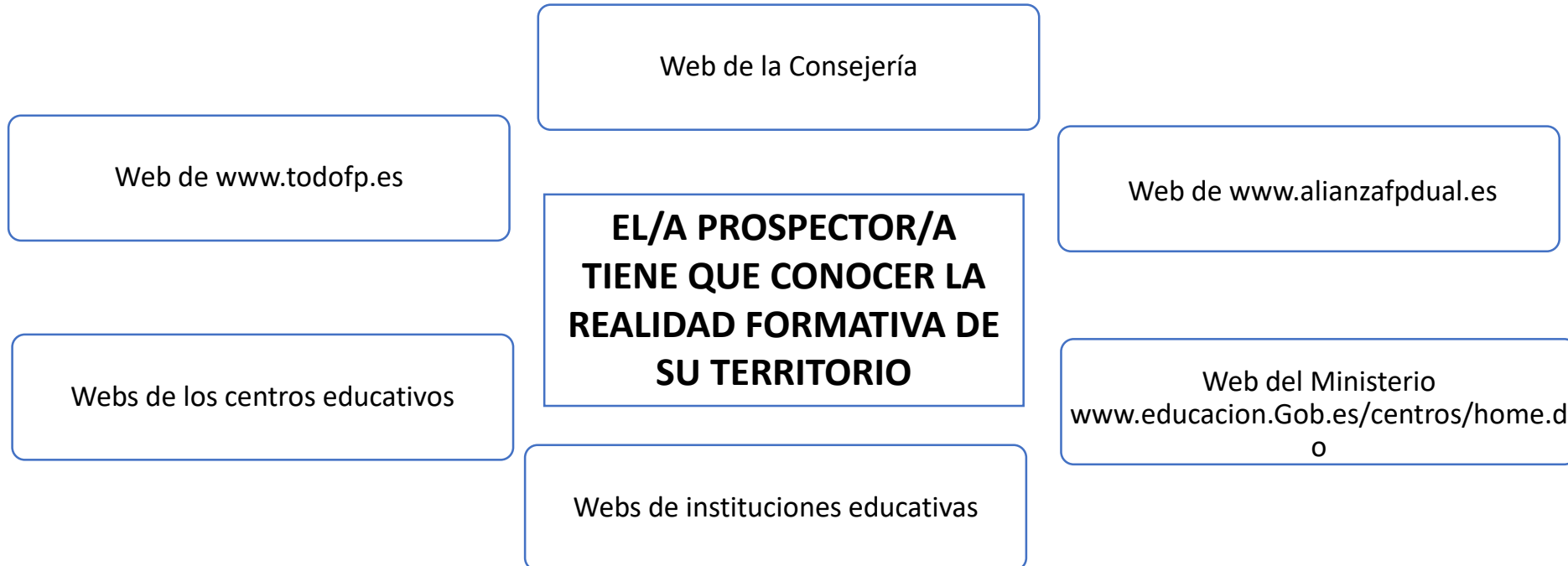
Claves de la Prospección en FP Dual con Centros Educativos

La labor de prospección se complementa con el contacto con centros educativos para poder gestionar las demandas cuando no podamos hacerlo desde nuestro centro.

Gestión de las demandas generadas en las empresas



Información oferta formativa





Formación Profesional Dual

Gracias a esta modalidad de formación el alumnado consigue una formación **aprendiendo en un entorno real de trabajo**, en contacto directo con la realidad profesional, de una forma práctica y mejorando no sólo las competencias profesionales, sino también las habilidades sociales, interpersonales y el sentido de la responsabilidad.

Cada **proyecto de Formación Profesional Dual** es diferente en la combinación de formación entre el Centro Educativo y la empresa, en las actividades que se realizan en cada sitio, los módulos que se imparten en Alternancia o forma Dual, la secuenciación, la temporalización... aunque al final, tanto los conocimientos como el título son los mismos que si se hubiese cursado el mismo ciclo formativo en cualquier otra modalidad.

FP Dual en Andalucía: una visión de principio a fin.



Opciones

Modalidades

- ▶ Presencial
- ▶ Semipresencial
- ▶ A distancia

Formación Profesional Dual

- ▶ Proyectos actuales
- ▶ Quiero elaborar un proyecto
- ▶ Quiero gestionar el proyecto
- ▶ Actividades formativas
- ▶ Ayudas al alumnado
- ▶ Seguros de responsabilidad civil y accidentes
- ▶ Preguntas frecuentes

Novedades

25 de octubre de 2019

Profesorado admitido para prospección de plazas de FP Dual en

Trabajo con Centros educativos

Conocen necesidades, novedades y tendencias de las empresas

Alumnado más motivado y maduro.

Competencia entre el alumnado por participar en FP Dual.

Incrementa la demanda por parte del alumnado.

Aumentan su oferta educativa y su prestigio

Los docentes actualizan y enriquecen sus conocimientos.

Mejorar abandono escolar.

Mejora la calidad de la enseñanza al disminuir el número de alumnos.

Docentes pueden acceder a instalaciones y tecnología con la que solo cuentan las empresas.

Posibilidad de reducir ciertos costes/inversiones.

Potencian la relación centro-empresa.

Posiciona al centro educativo.

Ventajas

Trabajo con Centros educativos

Malas experiencias previas con empresas que hacen FCT

Desconocer como convencer a la empresa

Prejuicios respecto a la empresa como empresa formadora

Proyectos de FPD supongan una excesiva carga de trabajo

Excesiva burocracia

Miedo a que la implantación de la FPD en algunos ciclos reste atractivo a ciclos que no se oferten en dual

Inquietud a que una mala experiencia con una empresa suponga mala publicidad para el centro.

Demasiada inversión de tiempo.

Prejuicios respecto a que la empresa pueda acoger alumnos sin intención de formarlos y contratarlos posteriormente.

Problemas de coordinación aprendices y alumnado FP tradicional.

Miedo a que conlleve eliminación de puestos docentes en el centro educativo

Reticencias

Reticencias

Malas experiencias previas con empresas que hacen FCT

Desconocer como convencer a la empresa

Prejuicios respecto a la empresa como empresa formadora

Proyectos de FPD supongan una excesiva carga de trabajo

Excesiva burocracia

Miedo a que la implantación de la FPD en algunos ciclos reste atractivo a ciclos que no se oferten en dual

Ser conscientes de que no todas las empresas valen. Más implicación, más tiempo, más productividad.

Ayuda de Experto@s, Cámaras de Comercio, materiales FB, etc.

Formación de tutores, formación completa en CE, profundiza, aumenta la formación.

Inicialmente es exigente, pero menos carga de trabajo a partir de la segunda edición.

Concretar anexos. Procedimiento de renovación.

No sustituye, complementa la oferta formativa. Número limitado de aprendices. No todo el alumnado quiere o puede hacer FP Dual.

Reticencias

Inquietud a que una mala experiencia con una empresa suponga mala publicidad para el centro.

Demasiada inversión de tiempo.

Prejuicios respecto a que la empresa pueda acoger alumnos sin intención de formarlos y contratarlos posteriormente.

Problemas de coordinación aprendices y alumnado FP tradicional.

Miedo a que conlleve eliminación de puestos docentes en el centro educativo

Plantear a las empresas desde el principio los posibles escenarios y los mecanismos de resolución de conflictos.

Los centros repiten años sucesivos proyectos de FP Dual.

Seguimiento, remuneración como parámetro de calidad. No existe el compromiso de contratación. Oportunidad de inserción en otra empresa. Pseudo experiencia laboral.

Está resuelto y hay experiencias en otros centros. Es cuestión de planificación.

No reduce la carga horaria en el CE.

Visión del centro educativo I

Conclusiones (*):

- **El profesorado tiene una actitud positiva respecto a la FPD** aunque manifiesta algunas preocupaciones y resistencias.
- La **decisión de realizar FPD en los centros se da por consenso** en casi la mitad de los casos.
- Buena parte del profesorado que realiza FPD **reclama mayor reconocimiento.**
- Dudas sobre el **rol formativo de las empresas.**
- El profesorado percibe **mayores dificultades cuando la FP Dual se realiza en pymes.**

(*).Informe ejecutivo “La FP Dual en los centros educativos: visiones del profesorado.” Alianza para la FPD

Visión del centro educativo II

- La FPD es percibida como una oportunidad educativa para el alumnado, aunque el perfil competencial inicial es diferente.
- Existe preocupación entre el profesorado por la equidad en el acceso a la FPD.
- La dificultad de encontrar empresas por parte de los centros educativos emerge como el mayor obstáculo para desarrollar la FPD.
- La continuidad del profesorado y mantener activa la red de contactos del centro facilita que la FPD tenga éxito.
- Falta de acuerdo sobre quien realiza la selección de los aprendices.
- La FPD evidencia el nivel competencial del alumnado.

Visión del centro educativo II



→ Estudios sobre la FP dual.

-Fundación Bertelsmann



Alianza para
la FP Dual

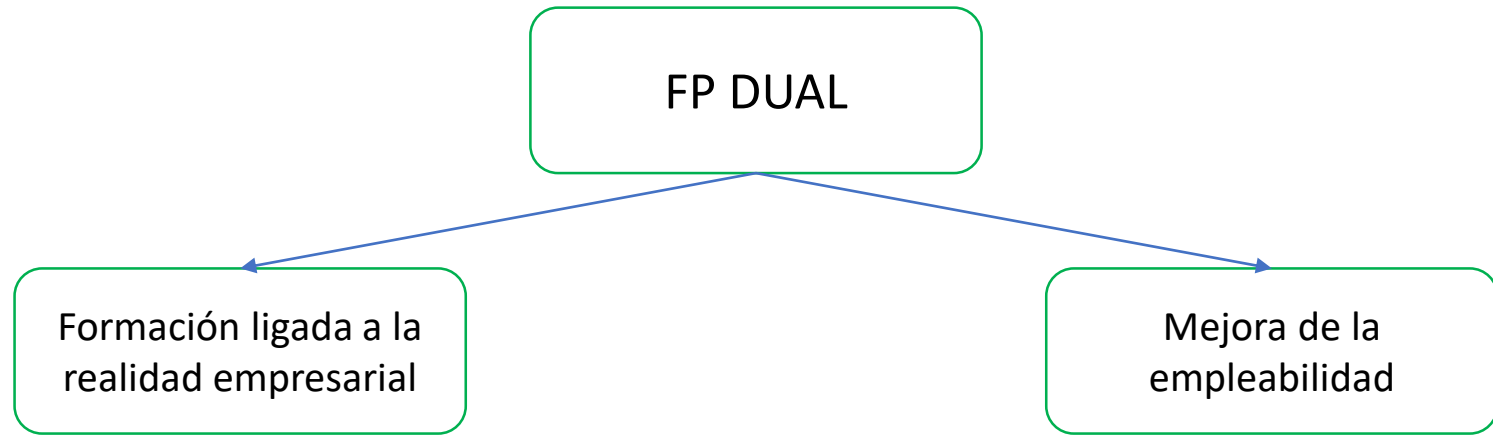


Ofrecer de forma simultánea
formación dual y no dual... ¿preocupación previa?

En los centros donde se combinan ambos modelos, la mayoría opina que **ayuda**

En los centros donde no se combinan, la mayoría opina que **dificulta** el no simultanear

Visión del centro educativo II



Contacto en las Delegaciones Territoriales

NOMBRE	PROV.	TELÉFONO CORP	EMAIL
Diego Rodríguez Gracia	Almería	950004616 (704616)	diego.rodriguez.gracia.edu@juntadeandalucia.es
José María Muriel Yélamos	Cádiz	600169024 (659024)	josem.muriel.edu@juntadeandalucia.es
María Isabel García Lovera	Córdoba	957001167 (501167)	misabel.garcia.l.edu@juntadeandalucia.es
Rosa Cervantina Prado Suárez	Granada	958029409 (129409)	rosa.prado.edu@juntadeandalucia.es
Pedro Infante Piñeiro	Huelva	959004027 (204027)	pedro.infante.edu@juntadeandalucia.es
Ángel Roldán Peñuela	Jaén	953003729 (203729)	angel.rolدان@juntadeandalucia.es
Isabel María Muñoz Porras	Málaga	951038127 (938127)	isabel.munoz.porras.edu@juntadeandalucia.es
Raquel María Gil Benítez	Sevilla	955034483 (334483)	rmaria.gil.edu@juntadeandalucia.es



Correo electrónico
fpdual.ced@juntadeandalucia.es



Twitter
@EducaAnd (Consejería Educación)
@FPAndaluza (Formación Profesional Andaluza)

Gracias!



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro